

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

00000015

Guatemala, 29 de noviembre de 2024

Lic. Maria Alejandra Gándara Espino
Administradora General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Administradora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Carlos Alfredo Cetina Moreno</u>	CUJ:	<u>2451964710101</u>
Número de contrato:	<u>029-45-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>6-2024.</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>8952001-7</u>
Número de Factura:	<u>163465450</u>	Serie:	<u>77790AAB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>noviembre de 2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q83,548.38</u>	Plazo del Contrato:	<u>03 de enero al 31 de diciembre 2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Cooperación Nacional e Internacional</u>		

Objetivos del Contrato: "El Tecnico" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos Tecnicos, en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativa (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé a la aplicación de tecnicas de archivo para el ordenamiento de la documentación
- b) Brinde apoyo en la atención de llamadas telefónicas
- c) Apoyé en el seguimiento de la correspondencia que egresa a la dirección
- d) Brinde apoyo en el desarrollo de lineamientos para la custodia de documentos.
- e) Brindé apoyo en el seguimiento de la agenda de trabajo de la dirección.

Carlos Alfredo Cetina Moreno
Nombre Completo del Contratista

[Firma]
Firma de Contratista

Licda. Diana Maria Benavente Benavente
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

[Firma]
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

